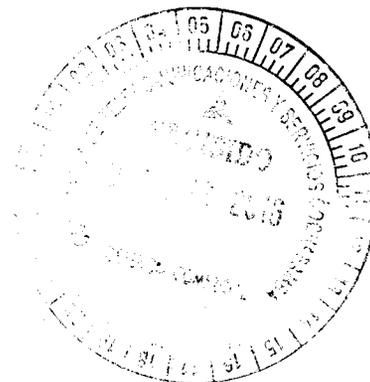




Bolivia tv

La Paz 01 de abril de 2016
BOLIVIA TV DIR.JUR.NAL. N° 022/2016



Señor
José Luis Tapia Rojas.
**JEFE DEPARTAMENTO AMBITO REGULATORIO
COMTECO**
Presente.-

Ref: RESPONDE A NOTA CITE : AR EXT
080/2016

De mi mayor consideración.

En atención a su nota Cite AR EXT 080/2016 de 10 de marzo de 2016 a tiempo de referirme a la misma, debo en primer lugar ratificarme en la nota DIR.JUR.NAL N° 001/2016 de 17 de febrero de 2016, toda vez que los extremos señalados en su nota de referencia aluden a aspectos que respondemos de la siguiente manera:

- La suspensión de las señales originalmente recibidas NO constituye un incumplimiento de la normativa regulatoria en actual vigencia, en criterio de ustedes, toda vez que el artículo 63 de la ley 164 aprobado por Decreto Supremo N° 1391 y modificado por Decreto Supremo 1828 de 11 de diciembre de 2013 en su párrafo I de manera clara expresa que, los operadores del servicio de distribución de señales incorporarán la programación emitida por los canales de la Empresa Estatal de Televisión y de la red Universitaria Boliviana de información para proceder con la retransmisión de la programación de manera ininterrumpida, **excepto** “... en los casos de imposibilidad técnica verificada por la ATT o **solicitud emitida por dichos canales o medios audiovisuales del Estado**” (las negrillas y subrayados son nuestros), que es lo que en los hechos aconteció, ya que Bolivia TV, a través de nota DIR.JUR.NAL N° 001/2016, notifico y comunico a los distintos operadores de servicios de distribución de señales la prohibición de la transmisión de partidos de la liga del futbol profesional boliviano, cumpliéndose de este modo la excepcionalidad prevista en la norma.
- Con respecto a las futuras y supuestas practicas de Bolivia TV tendientes a alterar la emisión de la señal, debo aclarar a usted que nuestra solicitud es que ustedes como operadores de servicio únicamente no retransmitan ni en vivo y directo o diferido ninguno de los partidos de la liga profesional del futbol boliviano, toda vez que Bolivia TV ha suscrito un contrato con la

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N°900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

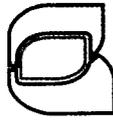
Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)72986824
tar@boliviavt.bo

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cc 'bolh

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

C/España N°145 en
San Alberto



Boliviatv

empresa THE GAME, que tiene adquiridos los derechos de transmisión de los partidos de la Liga del Futbol Profesional Boliviano, para la producción y difusión de los partidos de la LPFB; mas en ningún momento Bolivia TV estaría alterando a la emisión de su señal.

Habiendo aclarado su inquietud me despido de usted esperando se respete nuestra cordial solicitud.

Atentamente.


Abog. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Cc/arch
RDAM/jlgo

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho Nº 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla Nº 900

Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco Nº 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255

Calle Sevilla Nº 577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)72986824

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679

Cipriano Barace Nº 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004639
trinidad@boliviavt.bo

C/España